San Miguel
E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO

MEDICIÓN
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
2023

1.5.2.20





Nit 890.303.448-6
Carrera 70 No. 2A - 04 Cali – Colombia
PBX +57 (2) 339 0821
ancianatosanmiguel@sanmiguel.gov.co
www.sanmiguel.gov.co

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de la ESE HGYASM dando cumplimiento al Decreto Nacional 1499 de 2017, ley 489 de 1998 y de acuerdo a las disposiciones emanada por DAFP a través de la circular externa No. 100-006 de marzo 15 de 2024 y el Consejo Nacional de Gestión y Desempeño de MIPG, realizó la evaluación para la vigencia del 2023, la cual se realizó mediante un cuestionario en línea en el aplicativo de MIPG establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Se diligencio por parte de la Oficina de Control Interno, a través de la página del DAFP el cuestionario determinado para el MECI y la oficina de Planeación diligencio el cuestionario establecido para MIPG, los cuales se rindieron en forma oportuna antes del día 30 de mayo de la presente vigencia, fecha límite estipulada para tal fin.

Con esta evaluación se busca medir la gestión y el desempeño institucional teniendo como base el grado de implementación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, articulándolo con MECI, cabe anotar que durante la vigencia 2023 se realizaron las reuniones del Comité Institucional del Sistema de Control Interno de las cuales se cuenta con sus respectivas actas, donde se consignaron las actividades y compromisos tratados y definidos en estas reuniones.

PANORAMA GRAFICO DETERMINADO POR EL DAFP FRENTE A LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA MECI DEL HGYASM DE LA VIGENCIA 2023

De acuerdo al FURAG, instrumento regulador del DAFP para medir el grado de avance de desempeño del MECI y MIPG, en el nivel Nacional se tuvo en cuenta las entidades robustas como son las capitales de los Departamentos y para el nivel territorial se tuvo en cuenta variables especificas frente a los niveles institucionales y se monitoreo por el DAFP los puntos de desempeño frente al MIPG y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

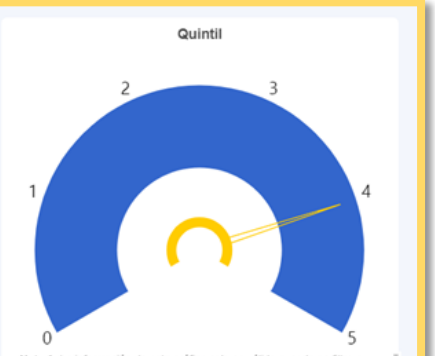
En las siguientes gráficas podemos observar la calificación en puntos del Índice de Control Interno:

- En la gráfica **A** se puede identificar en puntos **86,9** y en la gráfica **B** en quintiles, estos determinados por el DAFP.

GRAFICA A

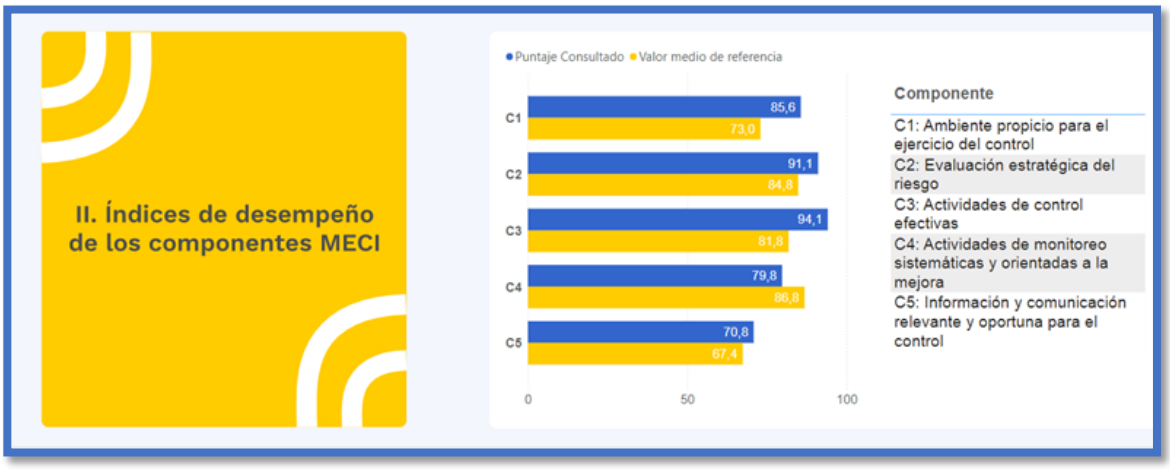


GRAFICA B



- La gráfica **C** muestra la calificación de los puntos de desempeño de cada uno de los componentes del MECI de nuestra entidad así:

GRAFICA C



- La gráfica **D** nos muestra el comparativo del estado del MECI vigencias 2022 – 2023.

GRAFICA D

2022



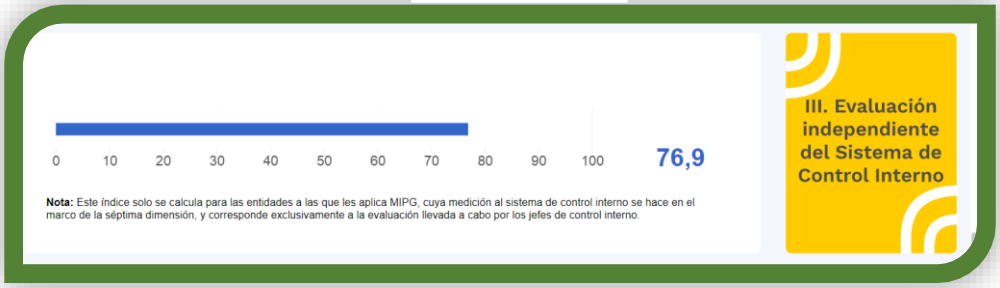
2023



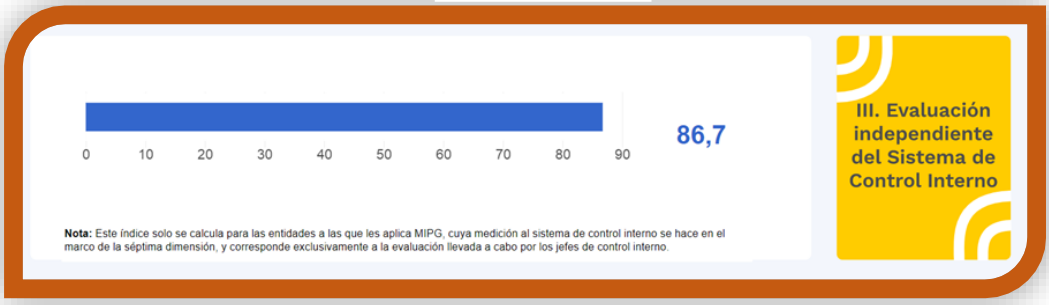
GRAFICA E

Gráfica comparativa representativa de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno

2022



2023



PANORAMA GRAFICO DETERMINADO POR EL DAFP FRENTE A LA EVALUACIÓN DEL MIPG DEL HGYASM DE LA VIGENCIA 2023

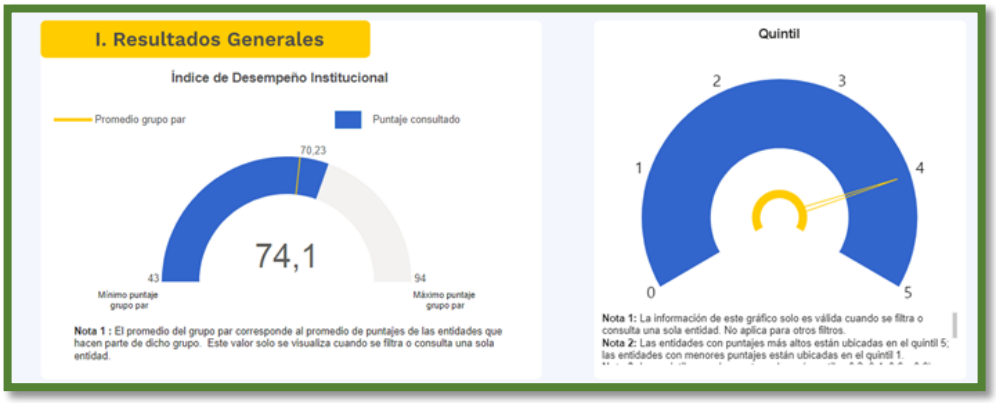
De acuerdo al FURAG, instrumento regulador del DAFP para medir el grado de avance de desempeño del MECI y MIPG, en el caso Nacional se tuvo en cuenta las entidades robustas como son las capitales de los Departamentos y para el nivel territorial se tuvo en cuenta variables especificas frente a los niveles institucionales, en la evaluación se monitoreo por el DAFP los puntos de desempeño frente al sistema del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

El DAFP estableció los grupos par para direccionar la evaluación por los diferentes niveles institucionales territoriales, para que sirvan de referencia de comparación para lograr el incremento de los puntos de desempeño para la evaluación del año siguiente.

En las siguientes gráficas podemos observar la calificación en puntos del Índice de MIPG así:

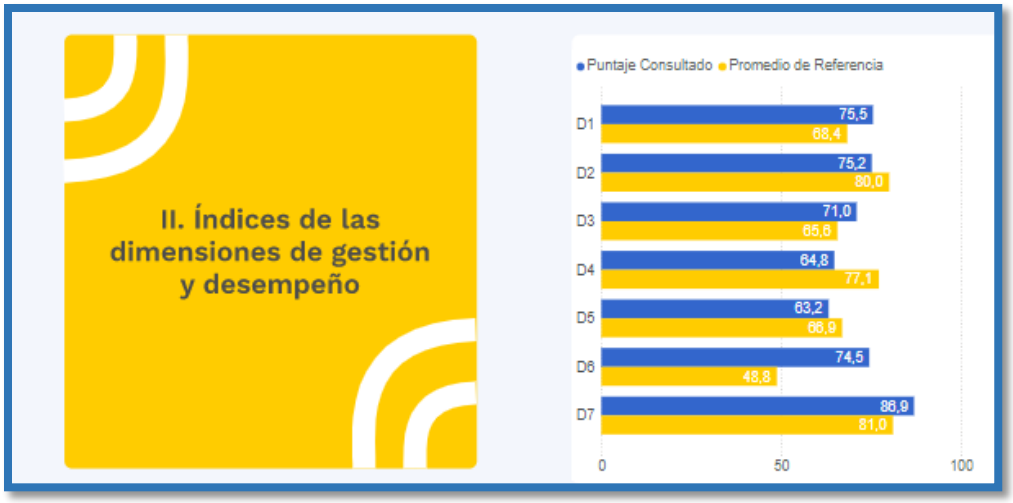
- En la gráfica **A** se puede identificar en puntos y en la gráfica **B** en quintiles, estos determinados por el DAFP.

GRAFICA A **GRAFICA B**



- La gráfica **C** muestra la calificación en puntos de los índices de las dimensiones de gestión y desempeño por cada dimensión de MIPG de nuestra entidad así:

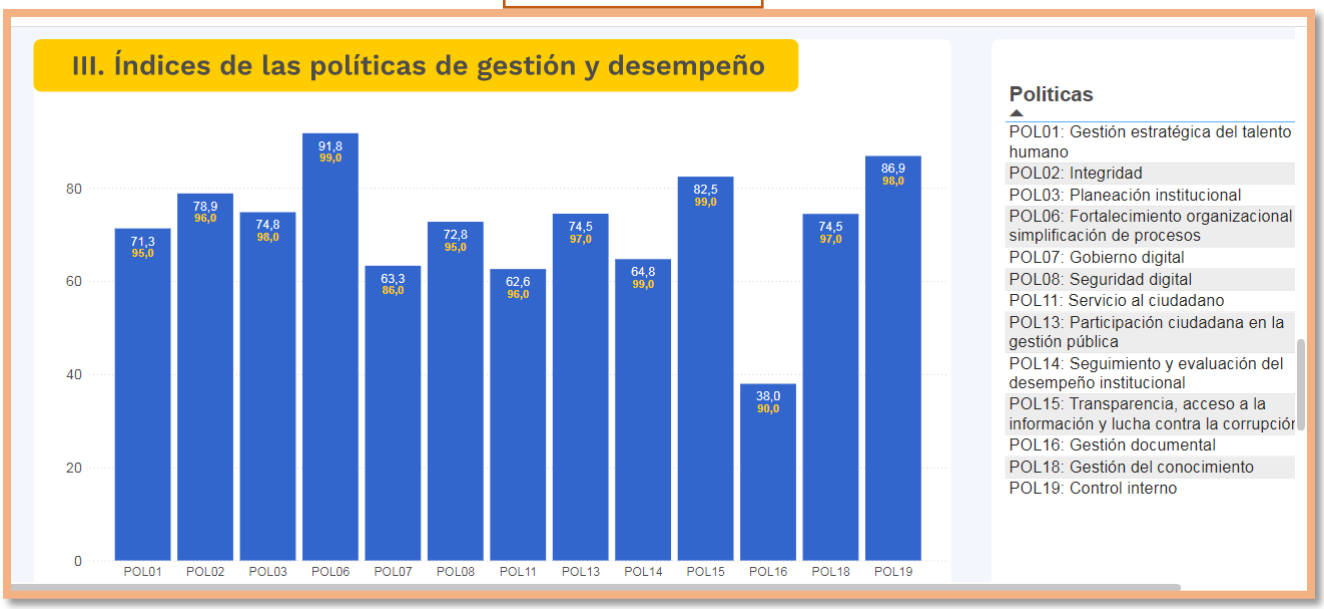
GRAFICA C



Dimensión	Puntaje Consultado
D1: Talento humano	75,5
D2: Direccionamiento estratégico y planeación	75,2
D3: Gestión para resultados con valores	71,0
D4: Evaluación de resultados	64,8
D5: Información y comunicación	63,2
D6: Gestión del conocimiento	74,5
D7: Control interno	86,9

- La gráfica **D** nos muestra los resultados de los índices de las políticas de gestión y desempeño obtenidos, podemos ver el índice de desempeño de cada una de las líneas de políticas establecidas por el marco legal de MIPG, para asegurar el grado de implementación y sostenibilidad de este importante sistema para lograr la efectividad de la gestión institucional.

GRAFICA D



- La gráfica **E** nos muestra el comparativo del estado del MIPG vigencias 2022 – 2023.

GRAFICA E

2022



2023



CONCLUSIONES

Dando cumplimiento a las disposiciones determinadas por el DAFP, la Oficina de Control Interno realizó la evaluación del FURAG institucional para la vigencia 2023, esta evaluación se realizó de manera oportuna mediante un cuestionario en línea en el aplicativo establecido para tal fin, el mes de mayo del 2024.

Una vez obtenidos los resultados de la evaluación final del mes de julio de 2024, la Oficina de Control Interno procedió a realizar el presente informe presentando el panorama de los resultados tanto del MECI como MIPG con sus respectivas graficas que representan el estado de avance y desempeño de cada uno de estos sistemas en nuestra Institución.

La medición del Índice de Control Interno arrojo un resultado del **86.9 puntos** el cual muestra un avance con respecto al resultado de la vigencia 2022 que fue **de 62.8 puntos.**

El Índice de Desempeño Institucional de la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel para la vigencia 2023 arrojó un resultado de **74.1 puntos**, el cual frente al resultado obtenido en el 2022 de **58.0 puntos**, mostrando un avance en la gestión.

Con relación a las siete (7) dimensiones del MIPG la Dimensión de Control Interno fue la que obtuvo el mayor puntaje (86.9) y la de Información y Comunicación el menor puntaje (63.2).

Las políticas que obtuvieron mayor puntaje en los resultados de la evaluación para la vigencia 2023 son: Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos con 91.8, Control Interno 86.9, Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción con 82.5, Integridad 78.9 y Planeación Institucional 74.8, puntos cada una.

Las políticas que obtuvieron menor resultado en el 2023 son las de Gestión Documental con 38.0, Servicio al Ciudadano 62.6, Gobierno Digital 63.3, Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 64.8, por lo cual se recomienda implementar las acciones correspondientes con el fin de mejorar dichos resultados.

Con relación a la evaluación independiente del Sistema de Control Interno de nuestra Entidad, para la vigencia 2023, el DAFP determino una calificación de **86.7** puntos, calificación satisfactoria que tuvo un incremento en este periodo evaluado con respecto al 2022 que fue de **76.9.** puntos, sin embargo es importante incrementar el puntaje, lo que hace necesario que se logre el cierre total de las acciones correctivas formuladas

en los planes de mejoramiento suscritos con los organismos de control externos y las auditorías, evaluaciones y seguimientos internos, para lo cual es preciso realizar una ejecución eficiente y eficaz de las acciones, así como el apoyo de los responsables de los procesos y demás funcionarios y colaboradores en la entrega oportuna de la información y soporte de las evidencias.

La Oficina de Control Interno recomienda al proceso de Gestión y Mejora con el apoyo de los responsables de cada una de las políticas y dimensiones y teniendo en cuenta las recomendaciones determinas con los resultados del FURAG, establecer un plan para la mejora continua de MIPG y el MECI.

Igualmente se espera que para la evaluación de la vigencia 2024 que se realizará en el año 2025 se dé un avance importante en el cumplimiento de la implementación y sostenibilidad del MECI y MIPG a través de cada uno de sus componentes, teniendo en cuenta que estos dos Sistemas son de gran importancia para el logro de los objetivos institucionales.

Las recomendaciones de mejora por cada política, generadas por el DAFP a partir de la medición de desempeño institucional, serán remitidas a los correos electrónicos institucionales de cada responsable.

DIANA PATRICIA MOLINA MONTENEGRO
Jefe de Oficina de Coordinación de Control interno